



REVISTA DE FILOSOFÍA

*IV JORNADA IBEROAMERICANA DE
CÁTEDRAS LIBRES, EN HOMENAJE A LA
DRA. GLORIA COMESAÑA SANTALICES*

Número Especial In Memoriam



Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº ESPECIAL
2025

Revista de Filosofía

Vol. 42, N° Especial 2025, pp. 97-108

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

La Belleza como instrumento de violencia*Beauty as an instrument of violence***Esther Emelina González Guzmán**ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3376-7928>

Universidad de Carabobo - Venezuela

profesthergonzalez@gmail.com**Milvia Esvely Cortez Pérez**

Universidad de Carabobo - Venezuela

mimacortez@gmail.comDOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17274474>**Resumen**

En el presente ensayo se abordan las formas en que los estereotipos de belleza impuestos por la sociedad patriarcal promueven la violencia simbólica y estructural contra las mujeres. Consideramos que estos estereotipos no sólo limitan la percepción que las mujeres tienen de sí mismas, sino que también generan un entorno donde la violencia de género se normaliza. Los estereotipos femeninos, que suelen imponer un ideal de belleza inalcanzable para la mayoría de las mujeres, son inductores de violencia emocional e incluso física. De igual manera, son expuestas a presión social al ser juzgadas y discriminadas por no cumplir con los estándares establecidos. Esta violencia también se promueve culturalmente a través de los medios de comunicación, al perpetuar la idea de que el valor de una mujer está ligado a su apariencia física.

Palabras clave: Violencia de género, estereotipos, belleza, violencia simbólica**Abstract**

This essay addresses the ways in which beauty stereotypes imposed by patriarchal society promote symbolic and structural violence against women. We believe that these stereotypes not only limit women's self-perception but also create an environment where gender-based violence is normalized. Feminine stereotypes, which often impose an unattainable ideal of beauty for most women, induce emotional and even physical violence. Similarly, women are exposed to social pressure when they are judged and discriminated against for not meeting established standards. This violence is also culturally promoted through the media, which perpetuates the idea that a woman's value is tied to her physical appearance.

Keywords: Gender violence, stereotypes, beauty, symbolic violence

Recibido 15-05-2025 – Aceptado 15-09-2025

Introducción

El propósito de este ensayo es plantear una reflexión crítica sobre las formas en que se violenta a las mujeres con la imposición de ideales de belleza inalcanzables, analizando la relación ideologizada que se ha establecido entre la noción de belleza y el género femenino. ¿Cómo es que, a través de esa noción, nos controla el patriarcado? ¿Cómo los ideales de belleza afectan el desarrollo psíquico, social y físico de las mujeres? ¿Cómo ellas se definen a partir de estos ideales? En fin, ¿cómo se ejerce la violencia sobre las mujeres a través de la belleza?

Hemos desarrollado una investigación documental partiendo de la revisión de los planteamientos de diversas autoras feministas, que se han dado a la tarea de explicarnos no solo cómo funciona la estructura de la sociedad patriarcal, sino también el modo en que las mujeres hemos experimentado la feminidad según los mandatos patriarcales establecidos, convirtiéndonos en lo que somos. Asimismo, hemos hecho el ejercicio de observar, con ojos críticos, las instituciones sociales que reproducen y perpetúan las relaciones de dominación y desigualdad.

En el complejo entramado de la sociedad contemporánea, las estructuras patriarcales han instituido una serie de estándares de belleza, que no solo moldean la percepción de la estética femenina, sino que también inciden profundamente en la construcción de la identidad y el bienestar de las mujeres. Al establecerse la belleza como una característica que define lo femenino, se impone al mismo tiempo sobre estas una serie de prácticas violentas a través de las cuales se ejerce la dominación.

A lo largo de la historia, esos cánones de belleza han sido instituidos para el control y la dominación de las mujeres, dictando que solo si se pliegan a los mismos, se considerarán valiosas. Este ensayo explora cómo estas imposiciones no solo limitan la libertad individual, sino que también generan un impacto negativo en la autoestima, las relaciones interpersonales y la salud mental de las mujeres.

Al desentrañar las raíces de estas construcciones sociales, buscamos apoyar la lucha por la aceptación de la diversidad y la autenticidad, oponiéndonos a una cultura que impone un ideal de belleza hegemónico y universal.

Este es un ejercicio de reflexión para entender los modos en que los estereotipos de género han convertido el cuerpo de las mujeres en meros objetos deseables, y también las formas en que aquellos influyen en su vida personal.

"No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas" (Mary Wollstonecraft)¹

El patriarcado es un sistema que se erige en base a la dominación violenta ejercida por los hombres sexistas sobre las mujeres. Esta es una característica inherente del sistema patriarcal, tratándose de una dominación sostenida a lo largo de la historia, la cual tiene sus orígenes en las primeras sociedades agrícolas del pasado. También pudiéramos decir que se trata de un sistema de organización social, que se creó a partir de la dominación masculina sobre las mujeres como primera forma de opresión sobre la cual se sostienen todas las demás.

Sin embargo, al final, mujeres y hombres quedan entrampados por igual dentro del orden social patriarcal, que ha establecido la desigualdad entre ambos basándose, injustificadamente, en la diferencia de sus cuerpos, es decir, en la diferencia biológica que nos hace macho y hembra, construyendo una narrativa que nos define, ya no como diferentes dentro de una misma especie, sino como seres esencialmente opuestos. En realidad, el género (femenino y masculino) es una construcción social, y no se trata de una ingenua categoría para referirse a la distinción sexual, sino que ha sido creado intencionadamente para establecer una clasificación que pone al hombre por encima de la mujer. Al respecto Julissa Mantilla Falcón (1996)² señala:

Es a partir de esta clasificación del género en masculino y femenino que podemos salir del ámbito meramente gramatical para instalarnos en el espacio de las relaciones humanas, esto es, las relaciones entre hombres y mujeres. Asimismo, es importante destacar que siempre hemos oído hablar del género masculino relacionado con los hombres y el femenino con las mujeres, relación que implica la atribución de determinadas características para cada sexo a través de las cuales se le distingue claramente del otro. (p. 154)

Esta asignación social del género, que convierte a la hembra en mujer y al macho en varón, porque no es la naturaleza la que los convierte en eso, conduce al establecimiento de una desigualdad específica, que es creada al poner en relación a dos seres que

¹ Obra digitalizada, 2019, descargada en:
https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Mary%20Wollstonecraft%20-%20Vindicacion%20de%20los%20derechos%20de%20la%20mujer.pdf

² FALCÓN, J. M. 1996. *La conceptualización del género y su importancia a nivel internacional*. Instituto de Estudios Internacionales. Lima, Perú.

erróneamente se les considera naturalmente opuestos. Y aquello que afirma en uno se niega en la otra, dando lugar a la máxima de que varón es todo aquel ser que no tiene nada de mujer, y viceversa.

Hoy las feministas han demostrado que el sistema sociocultural que ha regido durante milenios a la humanidad es primero patriarcal, antes que colonizador, racista, xenófobo, clasista, imperialista, capitalista. Construido bajo la lógica masculina que concibe al mundo como un lugar hostil, en el que priva la escasez, ha llegado a hacer del otro un rival que, al buscar también apoderarse de los pocos recursos, se constituye en el enemigo, frente al cual se impone como única alternativa la lucha, para lograr el control de los bienes y el establecimiento del reinado de los más astutos y fuertes. En efecto, el supuesto de la escasez implica el tener inevitablemente que posesionarse de lo poco de forma violenta, haciendo del pudiente el más poderoso, y el que buscará acumular o acaparar todavía más, procurando sólo su bienestar y el de los suyos. Es así como nace el valor del tener, sustentado en la astucia y la violencia, como único valor deseable, que estimula el deseo de luchar por el máximo aprovechamiento de los recursos, lo que garantizará el bienestar material y la obtención de poder.

Con el surgimiento del patriarcado, el valor del compartir lo poco que existe, propio de las sociedades humanas primitivas, fue sustituido por el valor del tener, sustentado en la apropiación sagaz de los escasos recursos o mediante la apropiación a la fuerza de los bienes materiales conseguidos por otros. Esto ha servido, en diversos momentos históricos de la humanidad, para ejercer distintos tipos de violencia que se han justificado a través de relatos, discursos y mitos, elaborados y narrados por los diversos aparatos ideológicos, que han tratado de hacernos ver la violencia como algo inevitable e inherente a los seres humanos, buscando con ello justificar las acciones de los machos en el poder, únicos considerados aptos para llevar el control y el mandato social.

El sistema patriarcal ejerce la violencia de diversas formas, afectando la vida tanto de las mujeres como de los hombres de distintas maneras, y el género, creado por este mismo sistema, constituye la forma básica y esencial de ejercer violencia el patriarcado. Al respecto Rita Segato (2003)³ expresa:

³ SEGATO, R. L. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. Argentina.

La violencia de género es, antes que nada, un *dispositivo de dominación* en el patriarcado. Su función no es solo dañar cuerpos individuales, sino mantener el *orden de género* mediante el terror. Cada acto violento es un mensaje pedagógico dirigido a todas las mujeres: 'Este es tu lugar'" (p. 112).

En lo que respecta al género, esa violencia llega a consistir en la imposición de estereotipos que moldean las formas de ser de las mujeres y de los hombres, castigando a toda aquella o aquel que no encaje o no busque encajar en esos moldes.

Los estereotipos sociales podrían ser considerados como construcciones culturales represoras, que promueven representaciones colectivas sobre lo que se debe ser, y lo que se espera de cada una/uno; son representaciones que rigen la mente de una persona o de un grupo de personas, y que están enmarcadas dentro de tradiciones sociales. Tradiciones entendidas como prácticas, creencias, costumbres y valores que son transmitidas de unas generaciones a otras, de muy diferentes formas, y que, a pesar de sus cambios, ha mantenido su carácter opresivo esencial a lo largo de la historia de la humanidad. La mayoría están llenas de significados, conceptos o ideas basadas en creencias sexistas y misóginas. Los estereotipos se han construido según las creencias y prejuicios de quienes se han hecho con el poder en forma arbitraria mediante el uso de la violencia; nos referimos a los hombres de mentalidad patriarcal.

Los estereotipos dan origen a una categorización social en función de características como el género, el origen étnico, la edad, la clase social, la religión, entre otras. Así, una persona que posea ciertos rasgos llegará a ser definida, según la caracterización que el estereotipo establezca, y al dejar a un lado las consideraciones individuales, perpetúa juicios erróneos, relaciones de desigualdad y exclusión. Por medio del estereotipo se ejerce violencia, ya que contribuye a la discriminación y a la falta de empatía hacia las personas que no se ajustan a los moldes y patrones establecidos.

Más específicamente, los estereotipos de género nos dejan claro que existe una diferenciación excluyente entre mujeres y hombres. Si bien la diferenciación principal entre ambos tiene que ver con lo corporal, lo biológico (lo reproductivo o lo genital), la verdad es que se establece esta diferencia, no como una distinción natural, sino como una oposición inevitable entre uno y otra. De acuerdo a la UNESCO⁴ "los estereotipos de género dañinos no solo limitan las oportunidades vitales de las mujeres, sino que también perpetúan un ciclo de discriminación y violencia. Al imponer expectativas rígidas sobre

⁴ UNESCO. 2019. *Los estereotipos de género: Herramientas para su identificación y transformación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369600>

cómo 'deben' comportarse, se socava sistemáticamente su autonomía, salud mental y participación en la vida pública" (2019, p. 27).

La narrativa del “sexo opuesto” no solo niega las similitudes existentes entre las mujeres y los hombres, sino que hace de la diferencia sexual entre ambos, un impedimento natural al desarrollo de una convivencia basada en la igualdad de derechos y de oportunidades. En el binarismo y la dicotomía expuesta por la narrativa patriarcal, respecto al género, no existe la posibilidad de compartir talentos y experiencias; por el contrario, se exalta todo aquello que supuestamente nos define como contrarios y opuestos, y en el mejor de los casos, como complementarios. Todos los estereotipos de género están contruidos sobre esta visión dicotómica excluyente.

La belleza

Debemos ante todo tener presente que “lo femenino” es un constructo social al que las mujeres se someten conscientes o inconscientemente. Así lo expresa Marcela Lagarde (2005)⁵:

La condición de la mujer está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan. (p.78)

Ahora bien, lo que significa ser mujer está enmarcado en una serie de características, entre las cuales juega un papel importante la belleza.

Entre los mecanismos que se han inventado para afirmar los binarismos masculino/femenino, hombre/mujer, fuerte/débil, agresivo/pasiva, independiente/dependiente, y otros tantos, tenemos el de belleza, que le fue asignada básicamente a las mujeres. La belleza ha sido considerada una cuestión femenina, algo que les corresponde en forma natural a ellas, cuando en realidad, en palabras de Marcela Lagarde (2005)⁶, “es un mandato patriarcal, un cautiverio, en el que nos encontramos atrapadas.” (pág. 47)

⁵ LAGARDE, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas. monjas, putas. presas y locas*. UNAM, D.F México.

⁶ Obra citada.

Antes de avanzar, intentemos definir la belleza. Debemos reconocer que el concepto de belleza es complejo, multifacético, y que ha variado a lo largo de la historia, dependiendo de diversos factores, lo que hace que cada sociedad la conciba de forma diferente. También hay que entender que esta complejidad y diversidad lleva a pensar o a interpretar lo bello de manera muy subjetiva, es decir, lo que resulta bello para unos no necesariamente sea percibido de la misma manera por otros. El Diccionario de la Real Academia Española define lo bello como aquello “*que, por la perfección de sus formas, complace a la vista o al oído y, por extensión, al espíritu.*”⁷

Claro que este término se aplica a diferentes objetos, naturales o culturales, pero en el caso de las mujeres, la belleza se encuentra integrada a su “condición femenina” –una condición determinada, como ya dijimos, por el sistema patriarcal-. Es un mandato patriarcal el que las mujeres deban conservar su belleza, y en ello han de invertir todos sus esfuerzos y recursos. Entonces, lo que define a la mujer como femenina implica plegarse a una estética que provoque placer y, sobre todo, la convierta en un objeto complaciente al espíritu de los hombres. Ellas deben mantenerse dispuestas, con su belleza, a complacer a los hombres –y a suscitar la envidia de otras mujeres-. Pero el hacerse deseables y atractivas a los ojos de los hombres, supone su sometimiento a las ambiciones de éstos.

Desde un punto de vista crítico, la definición de belleza esconde un sentido violento. En ella está implícita la justificación para violentar a la mujer, por ejemplo, cuando ella no se muestra o no quiere mostrarse bella. Pero también debemos reconocer la asociación que el patriarcado ha establecido entre la belleza femenina y una supuesta esencia seductora y perversa de la mujer. La ideología sexista y misógina ha establecido que la seducción, por medio de la belleza, es la manera esencial de desplegarse la naturaleza femenina, y esto puede convertirse en una trampa para el hombre que se siente atraído por una mujer que hace gala de su belleza. Por lo tanto, si ella despierta el deseo en él, éste lo interpretará como el deseo oculto en ella de querer controlarlo, y será esto precisamente lo que despertará en él el deseo –siempre preventivo- de controlarse él, para no dejarse controlar, ya que esto último supondría, perder su poder y, en consecuencia, su hombría. Y no puede permitirse acceder a la mujer, que la necesita, cediendo ante su deseo de control, sino doblegándola y poseyéndola.

⁷ Diccionario de la Real Academia Española, 2014, descargado de: https://mega.nz/file/xoJO3bRY#b76DAEzX_EtGogR9qPEUGiToP1iuRhp7EytIEJBsNv4

Por eso en el patriarcado el macho se abroga el derecho de posesión. La mujer no tiene derecho a desear, porque su naturaleza no le otorga más facultad que la de ser deseada, ella es el objeto del deseo y es precisamente esto lo que suscita sus impulsos de seductora, provocadora y pecadora. No olvidemos que, según el mito patriarcal, fue Eva quien sedujo a Adán, solo por mencionar uno de los tantos mitos que sirven para justificar la dominación masculina.

Son ellas las que quieren y buscan ser deseadas, provocando a los hombres, y en este juego él no debe buscar amarla sino poseerla, hacerla su presa, porque ella lo provocó, lo sedujo. Si se considera un hombre de verdad, no deberá permitirse caer en sus redes y convertirse en su títere. Y para que esto no suceda, buscará someterla desde el principio, ejerciendo todo su poder sobre ella, justamente buscando que ella se permita hacerse más bella y seductora, para poder dominarla con más ahínco y fuerza.

La belleza condena la mujer a despertar en los hombres su deseo de posesión y control, lo que implica el ejercicio de la violencia por parte de ellos para satisfacer tal deseo. Dentro de este perverso entramado, algunas mujeres buscarán ocultar su belleza para no verse como deseables y ser poseídas, pero buscando no sentirse pecadoras, caen en la trampa de convertirse en monjas o santas. La belleza pone en disputa a la mujer entre la puta y la monja, pero una cosa u otra siempre supone –sin constituir ninguna una salida auténtica para ellas- la dominación absoluta del patriarcado sobre sus cuerpos. A este respecto, Lagarde (2005)⁸ señala lo siguiente:

El poder sobre la mujer y su cautiverio giran en torno a su cuerpo y su subjetividad, su tiempo y su espacio. La vida de la mujer está organizada en torno a la vivencia de una sexualidad destinada pura. Como ciudadana o como fiel, como hija o como esposa, como madre o como prostituta, el poder atraviesa el cuerpo de la mujer. En el lenguaje laico y estatal se controla su fecundidad, su fertilidad es un asunto de política demográfica; en el lenguaje doméstico del amor y del poder se hace referencia a la fidelidad, a la castidad, a la virginidad, o a la permanente disposición a la maternidad o al placer del otro. (p. 161)

El ser objeto de deseo o placer, ha sido la condición que a lo largo de la historia ha hecho que las mujeres sean percibidas como presas. Esta situación, sin duda alguna, deja a las mujeres en una posición de vulnerabilidad completa, lo que implica vivir con miedo. El miedo las ha acompañado a lo largo de sus vidas. Eso que es llamado *intuición femenina* no es otra cosa que haber aprendido las mujeres a movilizarse en el miedo, a prever el

⁸ Obra citada.

peligro de la violación, porque resulta lógico que, en una sociedad de cazadores y presas, ser la presa obliga a ponerse en estado de alerta constante. Y es claro que esa situación las conduce a desarrollar habilidades que las mantengan a salvo, vivas y resguardadas de las violencias a las que las expone constantemente la sociedad patriarcal.

El cautiverio de las mujeres

La violencia que es ejercida a través de los estereotipos de belleza femenina, como dice Marcela Lagarde, representa un cautiverio, y es un cautiverio con el que las mujeres deben sentirse felices, ya que es lo que les corresponde. Ellas no tienen por qué cuestionarlo, sólo deben asumirlo. Han de procurar voluntariamente someterse a las exigencias que implica ser bella, lo que supone para ellas un esfuerzo tan agotador que en muchas ocasiones las hacen sentir adoloridas y cansadas, sobre todo porque se sienten obligadas permanentemente a amoldarse a unos estereotipos cada vez más exigentes, y nunca dejan de serlo a lo largo de sus vidas.

Si las circunstancias les permiten obedecer el mandato, aceptando lo que les corresponde con satisfacción, entregándose “complacientes” a ello, podrán alcanzar la plena aceptación y reconocimiento, aunque eso no las exima de ser cosificadas ni les asegure alcanzar la plena tranquilidad.

La cosificación de las mujeres enriquece la industria de la moda, que hoy ocupa el tercer lugar en crecimiento y productividad, tratándose de una industria dirigida mayoritariamente a las mujeres como su mejor mercado. Casi un 30% de los países del mundo se sostienen gracias a la industria de la moda, y al mercado de la belleza. Un mercado que ofrece una infinidad de productos y procedimientos de todo tipo para “ayudar” a las mujeres a alcanzar su objetivo, esto es, ser deseables y apetecibles, es decir, bellas.

A las mujeres no se les incita a producir ni acumular bienes, sino a “ser” bellas, pero se trata de una belleza definida de acuerdo a ciertos estándares a los que deben someterse, entrando en el molde, cueste lo que cueste, incluso aunque eso implique arriesgar sus vidas.

Como se ha dicho anteriormente, el concepto de belleza femenina ha cambiado a lo largo de la historia y lo ha hecho porque depende de los intereses igualmente cambiantes del sistema patriarcal. Por ejemplo, en China, durante más de mil años se consideró como

símbolo de belleza que las mujeres tuvieran un pie de siete centímetros, lo cual era visto como algo elegante y atractivo. Ahora bien, para alcanzar este estereotipo de belleza, las mujeres chinas tenían, desde niñas, que vendar sus pies con fuerza, para evitar su crecimiento. Esto suponía una práctica dolorosa que terminaba por causar deformaciones y fracturas. No fue sino hasta 1912 que esta práctica fue abolida. En Birmania, las mujeres Padaung presionan sus clavículas hacia abajo colocándose aros de metal alrededor de sus cuellos, sumando más aros para alargarlos por encima de los treinta centímetros, obligándolas a soportar un peso de unos nueve kilos, lo cual termina dificultando su movilidad. Estos son solo dos ejemplos correspondientes a culturas lejanas a la nuestra, pero que no resultan menos torturantes y exigentes que los estándares actuales de belleza impuestos a las mujeres en la cultura occidental.

En las sociedades actuales de Occidente, las mujeres pueden recurrir a procedimientos quirúrgicos para agrandar o reducir sus senos, estirarse la piel de diferentes partes de su cuerpo, mutilarse las costillas inferiores para reducir su cintura, intervenir parte de su estómago para perder peso, dejarse introducir sondas para retirar el tejido adiposo y poder eliminar su grasa corporal, reconstruir su nariz y labios, llamándolas cirugías estéticas o cosméticas; todo esto con el fin de amoldarse a los modelos de belleza establecidos.

Existen diversos procedimientos, con niveles de invasión diferentes, que buscan principalmente la modificación de nuestros cuerpos, para hacerlos “bellos”. Estos incluyen tratamientos con inyecciones de toxinas, para eliminar temporalmente las arrugas faciales. Podría hacerse una extensa lista de tratamientos cosméticos a los que hoy en día se someten las mujeres. Es necesario destacar que la gran mayoría de estos tratamientos resultan tóxicos, tienen efectos adversos en la salud corporal y además son muy dolorosos.

El peso de la belleza sobre las mujeres atenta contra su salud, su autoestima y su desarrollo personal. La belleza representa un mandato que trae como consecuencia el establecimiento de una relación muy difícil de la mujer con su cuerpo, que puede devenir en trastornos alimenticios, psicológicos, emocionales, alterando la calidad de vida de las mujeres.

A lo largo de la historia, los estereotipos de belleza se han convertido en un obstáculo para el avance social, económico y político de las mujeres, incluso para una relación

constructiva entre ellas, pues las lleva a competir por ser la más bella, convirtiéndolas en enemigas, en contrincantes que pelean por ganarse la atracción de los hombres.

Es por ello que para las feministas ha sido crucial entender el cuerpo como el primer territorio a liberar. Esta idea lleva a analizar el modo en que el cuerpo femenino se relaciona con las estructuras de poder, comprendiéndolo no solo desde su dimensión biológica sino de manera más amplia, como espacio social y político, con lo cual el cuerpo se asume como lugar a ser liberado y reapropiado por las mujeres. Históricamente, el cuerpo de las mujeres ha sido un territorio conquistado por los hombres, un territorio sobre el cual ejercen su poder a través de prácticas violentas, que han servido para controlarlas, dominarlas y explotarlas.

Entender el cuerpo como su territorio personal, ha permitido a las mujeres ejercer la resistencia, reivindicar su autonomía, su independencia, desafiando las narrativas que lo objetivan. La lucha de las mujeres por el derecho a decidir sobre sus cuerpos constituye una tarea aún pendiente, buscando con la misma no solo la recuperación de su libertad y autonomía, sino también la reinención de sus identidades. Para ello, luchan por erradicar las estructuras patriarcales y consolidar otras estructuras que les permitan consolidar una identidad como creación verdaderamente femenina; un sistema que no las obligue a hacerse modificaciones o mutilaciones con el propósito de cumplir ni con el mandato de la belleza ni con ningún otro mandato patriarcal.

Conclusión

Las estructuras patriarcales han impuesto un modelo de belleza estereotipado para las mujeres, que no solo limita la diversidad de las experiencias femeninas, sino que también tiene consecuencias horribles para sus vidas.

El ideal de belleza impuesto resulta, a menudo, inalcanzable y restrictivo, y se convierte en un mecanismo de control que afecta la autoestima, la salud mental y las relaciones interpersonales de las mujeres. Al perpetuar estos estereotipos, la sociedad no solo refuerza la desigualdad de género, sino que también priva a las mujeres de la libertad de definirse a sí mismas y de celebrar su autenticidad.

Es fundamental cuestionar y desafiar las normas de belleza patriarcales, promoviendo una visión más inclusiva y diversa de la belleza, que permita a todas las mujeres sentirse valoradas y empoderadas en su singularidad. Solo así podremos avanzar

hacia una sociedad más equitativa, donde la belleza no sea un estándar impuesto, sino una expresión libre de la individualidad y la diversidad.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº ESPECIAL 2025

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en OCTUBRE de 2025
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org**